



MICHAEL J. BROWN, M.D., P.L.L.C.
Cirujano Cosmético

**CONSENTIMIENTO INFORMADO A LA OPERACION -
CIRUGIA DE SEPTOPLASTIA**

INSTRUCCIONES

Este es un consentimiento a la cirugía que ha sido preparado para ayudarle a su cirujano plástico a informarle a usted lo referente a la cirugía de septoplastia, sus riesgos y tratamientos alternos.

Es importante que usted lea esta información cuidadosa y completamente. Por favor ponga sus iniciales en cada hoja, indicando que las ha leído y firme el consentimiento para la cirugía propuesta por su cirujano plástico.

INTRODUCCION

La cirugía del tabique medio nasal (septoplastia) es una operación que los cirujanos plásticos realizan frecuentemente. Esta operación quirúrgica se realiza para corregir problemas de respiración ocasionados por un tabique medio, éste divide las fosas nasales, que ha sido afectado (desviado). La desviación del tabique medio puede interferir con el paso del aire a través de la nariz. El cartílago y hueso afectado se retira selectivamente por debajo de las membranas mucosas del tabique para así mejorar la respiración nasal. Existe un número de técnicas y métodos para realizar la septoplastia. La septoplastia se puede llevar a cabo al mismo tiempo que otras cirugías nasales (rinoplastia) que tengan como objetivo dar nueva forma a la apariencia externa de la nariz.

Hay una variedad de condiciones tales como la alergia, trastornos de los senos paranasales, formaciones poliposas de la mucosa de la nariz, problemas de ronquido y trastornos de la respiración debidos a otras causas que pueden coexistir con una desviación del tabique medio nasal.

TRATAMIENTOS ALTERNOS

La formas de tratamiento alternativo consistiría en no someterse a la cirugía de septoplastia. Ciertos traumas a las vías nasales internas probablemente no requieran cirugía y se puedan tratar médicamente. Se pueden indicar otras formas de cirugía para tratar problemas de respiración ocasionados por otras condiciones. Hay riesgos y potencial de complicaciones asociados a las formas alternas de tratamiento que implican la cirugía para corregir los trastornos de las vías nasales.

RIESGOS de la CIRUGIA DE SEPTOPLASTIA

Cada operación quirúrgica implica cierta cantidad de riesgo y es importante que usted entienda los riesgos que implica la cirugía de la septoplastia. La elección que un individuo toma de someterse a una operación quirúrgica se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial. Aunque la mayoría de los pacientes no experimentan las siguientes complicaciones, debe hablar de cada una de ellas con su cirujano plástico y cerciorarse de que usted entienda todas las posibles consecuencias de la cirugía de la septoplastia.

Hemorragia- Es posible, aunque poco usual, experimentar un episodio de hemorragia durante o después de la cirugía. En caso de que ocurra hemorragia postoperatoria, podrá ser necesario un tratamiento de urgencia para detener la hemorragia y extraer una acumulación de sangre (hematoma). No tome ninguna aspirina ni medicamento antiinflamatorio por diez días antes de la cirugía, ya que ésto puede incrementar el riesgo de hemorragia. La hipertensión (presión alta) que no esté bajo buen control médico puede causar hemorragia durante o después de la cirugía. Las acumulaciones de sangre bajo las membranas mucosas del tabique podrán retardar la recuperación y resultar en tejido cicatricial.

Infección- Es muy poco usual después de la cirugía. Si ocurre una infección, podrá ser necesario tratar con antibióticos.

Cicatrización- Aunque se espera una buena recuperación de la herida después de la operación quirúrgica, pueden ocurrir cicatrices anormales tanto dentro del tabique como en los tejidos nasales. Podrá ser necesario aplicar tratamientos adicionales, incluyendo la cirugía para tratar la cicatrización.

Perforación del tabique nasal- Infrecuentemente, se desarrollará un orificio en el tabique nasal. Es raro que esto ocurra. Podrá ser necesaria cirugía adicional para reparar el tabique nasal. En algunos casos podrá ser imposible corregir esta complicación.

Daño a las estructuras subcutáneas- Las estructuras subcutáneas tales como nervios, membranas mucosas, huesos y vasos sanguíneos podrán dañarse durante el curso de la cirugía. El daño a las estructuras subcutáneas puede ser temporal o permanente.

Entumecimiento- Existe el potencial de entumecimiento permanente dentro de la parte superior de la boca y los dientes después de la septoplastia. Esto no es predecible. Es probable que después de la septoplastia la disminución (o pérdida) de sensibilidad del área nasal no se recupere completamente.

Recuperación lenta- Es posible que haya una alteración a la herida o una lenta recuperación de la misma. Ciertas áreas del tabique medio podrán recuperarse tanto anormal como lentamente.

Distorsión en la apariencia nasal externa- La septoplastia podrá resultar en una distorsión en la proyección de la nariz. Si esto ocurre, sería necesario realizar cirugía adicional para corregir este problema.

Distorsión residual del tabique medio- Hay veces que la cirugía no puede resolver las distorsiones del tabique medio nasal.

Dolor crónico- El dolor crónico puede ocurrir con muy poca frecuencia después de la lesión nasal.

Reacciones alérgicas- En raros casos, se han debido a alergias locales a la cinta adhesiva, material de sutura o preparaciones tópicas. Las reacciones sistémicas, que son más serias, pueden ser debidas a los fármacos utilizados durante la cirugía y las medicinas recetadas. Las reacciones alérgicas pueden requerir tratamiento adicional.

Efectos a largo plazo- El envejecimiento, las alergias al medio ambiente u otras circunstancias no relacionadas con la cirugía de septoplastia pueden resultar en alteraciones a la función nasal. Para mantener los resultados de la septoplastia en estos casos podrán ser necesarios la cirugía u otros tratamientos .

Trastornos por abuso de substancia- Los individuos con problemas de abuso de substancias que implican la inhalación de drogas vasoconstrictivas tales como la cocaína, se encuentran en riesgo de mayores complicaciones incluyendo una mala recuperación y una perforación del tabique medio nasal.

Trastornos de ronquera- Los trastornos de ronquera pueden ser ocasionados por una variedad de factores. Es probable que la septoplastia no alivie la propensidad que unos individuos tienen de roncar.

Anestesia quirúrgica- Tanto la anestesia local como la general, implican riesgo. Es posible que hayan complicaciones, lesión e inclusive la muerte debido a las formas de anestesia quirúrgica o sedación.

Resultado no satisfactorio- Es posible que haya un resultado no satisfactorio de la cirugía de septoplastia. Es probable que la cirugía no mejore su respiración nasal. Es probable que la operación también interfiera con la fisiología normal de la nariz, o que resulte en un posicionamiento estructural anormal del tabique medio nasal. Es probable que se decepcione con los resultados de la cirugía de septoplastia si éstos no cumplen con sus expectativas. Podrán ser necesarios otros tratamientos o cirugía adicional en caso de que el resultado de la septoplastia no sea satisfactorio.

Su compañía de seguro médico puede considerar como médicamente necesaria la septoplastia si ésta corrige un problema de respiración o deformación marcada del tabique medio nasal. La mayoría de las compañías de seguro médico excluyen cobertura para operaciones quirúrgicas cosméticas o cualquier complicación que pueda derivarse de la cirugía cosmética. Por favor revise cuidadosamente el folleto de información de su compañía de seguro o contacte a su compañía de seguro médico en caso de que tenga preguntas con respecto a la cobertura de la cirugía de septoplastia.

CIRUGIA ADICIONAL NECESARIA

Hay muchas condiciones variables además del riesgo y complicaciones potenciales de la cirugía que pueden influir en un resultado a largo plazo de la cirugía de septoplastia. Aunque los riesgos y complicaciones ocurren con poca frecuencia. Los riesgos citados se asocian particularmente con la cirugía de septoplastia. Pueden haber otras complicaciones y riesgos pero son todavía menos comunes. Si hay complicaciones, podrán ser necesarios cirugía adicional y otros tratamientos. La práctica de la medicina y cirugía no es una ciencia exacta. Aunque se esperan buenos resultados, no hay garantía expresa ni implícita sobre los resultados que se puedan obtener. Infrecuentemente es necesario realizar cirugía adicional para mejorar sus resultados.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA

El costo de la cirugía implica varios cargos por los servicios que se ofrecen. El total incluye los honorarios de su médico, el costo de los suministros quirúrgicos, anestesia, pruebas de laboratorio y posibles cargos de pacientes ambulatorios hospitalarios, dependiendo de dónde se lleve a cabo la cirugía. Dependiendo de que el costo de la cirugía sea cubierto por un plan de seguros, usted será responsable por los pagos necesarios, deducibles y cargos que no cubra la compañía de seguros. Puede haber costos adicionales en caso de complicaciones debido a la cirugía. Los cargos por cirugía secundaria u hospitalarios relacionados a la cirugía correctiva también serán su responsabilidad.

RESPONSABILIDAD LEGAL

Los documentos de consentimiento a la operación se utilizan para informar sobre el tratamiento quirúrgico propuesto para una enfermedad o condición adjuntos a la declaración de riesgos y formas alternas de tratamiento o tratamientos. El proceso de consentimiento informado a la operación tiene la intención de definir los principios de la declaración de riesgos que generalmente debe cumplir con las necesidades de la mayor parte de los pacientes en la mayoría de las circunstancias.

Sin embargo, los documentos de consentimiento a la operación no deben considerarse como absolutos para definir otros métodos de cuidado ni los riesgos que se encuentren. Su cirujano plástico le puede dar información adicional o diferente basada en todos los hechos de su caso en particular así como en el estado de sus conocimientos médicos.

Los documentos del consentimiento informado a la operación no tienen la intención de definir ni de servir como un estándar de cuidado médico. Los estándares de cuidado médico se determinan según todos los factores implicados en cada caso individual y están sujetos a cambios conforme avancen los conocimientos científicos y la tecnología y según evolucionen los patrones de la práctica médica.

Es importante que usted lea la información antes mencionada cuidadosamente y que se contesten todas sus preguntas antes de firmar el consentimiento que está en la siguiente página.

1. Por medio de la presente, autorizo al Dr. Michael J. Brown, y los asistentes que seleccione, a desempeñar la siguiente operación o tratamiento:

He recibido la siguiente hoja de información:

**CONSENTIMIENTO INFORMADO A LA OPERACION -
CIRUGIA DE SEPTOPLASTIA**

2. Estoy consciente que durante el curso de la operación y tratamiento médico o anestesia, pueden surgir imprevistos que requieran operaciones diferentes a las antes mencionadas, por lo tanto, autorizo al médico y sus asistentes o personal designado arriba mencionados a que desempeñen las operaciones que según su juicio profesional sean necesarias y deseables. La autoridad otorgada bajo este párrafo incluirá todas las condiciones que requieran tratamiento y que el médico desconoce en el momento de empezar la operación.
3. Autorizo la administración de la anestesia que se considere necesaria y aconsejable. Entiendo que todas las formas de anestesia implican un riesgo y la posibilidad de complicaciones, lesiones y algunas veces la muerte.
4. Reconozco que no se me ha dado garantía alguna por parte de cualquier persona con respecto a los resultados que se puedan obtener.
5. Doy consentimiento a fotografiar o televisar la operación u operaciones o procedimiento o procedimientos a desempeñar.
6. Para propósitos del mejoramiento de la educación médica, autorizo la entrada de observadores a la sala de operaciones.
7. Doy consentimiento al desecho de tejidos, dispositivos médicos o partes del cuerpo que sean extraídas.
8. Autorizo la liberación de información con respecto a mi número de seguro social a las agencias apropiadas para propósitos legales y licencias de dispositivos médicos, cuando aplique.
9. SE ME HA EXPLICADO DE MANERA QUE YO ENTIENDA LO SIGUIENTE:
 - a. EL TRATAMIENTO U OPERACION ARRIBA MENCIONADA A LA CUAL ME SOMETERE.
 - b. QUE PUEDE HABER OPERACIONES METODOS ALTERNOS AL TRATAMIENTO.
 - c. QUE HAY RIESGOS A LA OPERACION O TRATAMIENTO PROPUESTOS.

DOY CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO U OPERACION Y A LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS (1 a 9).

Paciente o Persona Autorizada a Firmar por el Paciente

Fecha _____ Testigo _____